MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 18 de julio del presente año se celebra el 42° aniversario de creación política de la **PROVINCIA DE CHINCHEROS**, región de Apurímac; que fue creado el 30 de diciembre de 1983, a través del Decreto Ley Nº 23759, cuya capital es la Villa Chincheros El distrito fue creado el 21 de junio de 1825.

La **PROVINCIA DE CHINCHEROS** estará constituida por los distritos Chincheros con su capital Villa Chincheros, Ongoy con su capital Villa Ongoy, Ocobamba con su capital Villa Ocobamba, Cocharcas con su capital el pueblo Cocharcas y Ancohuayllo con su capital el pueblo Uripa, se determina los límites de la provincia Chincheros desmembrándose del territorio de la provincia Andahuaylas.

Que, la **PROVINCIA DE CHINCHEROS** está ubicada en la parte Nor Este del Departamento Apurímac, entre los 1000 y 4438 msnm. Su capital homónima se ubica a 2867 msnm, sobre la margen de río Chincheros, que es uno de los afluentes del río Pampas. Está dividida políticamente en 09 distritos. La topografía es bastante accidentada y agreste presentando quebradas profundas en la configuración de su territorio.

Que, la **PROVINCIA DE CHINCHEROS** es el resultado de un conjunto de interacciones físicas, sociales, culturales y económicas, las que brindan particulares características espaciales y geográficas de su territorio.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE CHINCHEROS**, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 42° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **PROVINCIA DE CHINCHEROS**, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 18 de julio del presente año, el cuadragésimo segundo aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Gustavo A. Gutiérrez Ortiz**, alcalde **PROVINCIAL DE CHINCHEROS**, solicitando hacer extensivo a sus diferentes distritos que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, julio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2025 13:15:39-0500